

Lobos, 26 de Septiembre de 2017.-

Al señor Intendente Municipal
Ing. Jorge O. Etcheverry
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. N° 75/2017 del H.C.D.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación N° 1298**, cuyo texto se transcribe a continuación:

VISTO: El acceso de la pasarela, que utilizan los vecinos de Empalme Lobos ubicada en Avda. Zapiola, Independencia y las vías del FFCC hacia la calle Ensenada .(Adjuntamos fotografía); y

CONSIDERANDO: Que los peatones utilizan dicho acceso y reclaman para su seguridad el desmalezamiento, poda de árboles y alumbrado en su recorrido en el interior del predio mencionado.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION N° 1298

ARTÍCULO 1º: Ínstase al D.E.M. a realizar las gestiones ante el Organismo Ferroviario correspondiente, a efectuar la poda de árboles, desmalezamiento en la parte interior del predio y alumbrado del acceso de la Avda. Zapiola, Independencia y las vías del FFCC hacia la calle Ensenada.-

ARTÍCULO 2: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTISÉIS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

FIRMADO: CARLOS DANIEL ZABALO – Presidente del H.C.D.-
----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-